

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1784

Número de Repertorio: 3969

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiséis de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1784 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307546174	CONCHA GONZALEZ MIRIAM JANETH	COMPRADOR
1702380922	GONZALEZ CANENCIA MARIA OFELIA	VENDEDOR
1701307488	CONCHA DULCETI JORGE AUGUSTO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3076424000	80177	COMPRAVENTA
	XXXXXXXXXXXXXXXX	24463	COMPRAVENTA
	XXXXXX		

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 26 mayo 2022

Fecha generación: jueves, 26 mayo 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 5 8 2 0 7 X M S T Y T D





Factura: 001-002-000070464



20221308001000572

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20221308001000572



NOTARIO OTORGANTE:	ABG. VIELKA REYES NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	25 DE MAYO DEL 2022, (11:31)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONCHA GONZALEZ MIRIAM JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307546174

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-01-2008
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ABG. MIRIAN CONCHA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1307546174

OBSERVACIONES:	ESCT. NO.110 DEL AÑO 2008
----------------	---------------------------

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 04329-DP13-2022-KP



NUMERO : (110)

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑOR JORGE AUGUSTO CONCHA DULCETI Y SEÑORA MARIA OFELIA GONZALEZ CANENCIA; A FAVOR DE LA SEÑORA MIRIAM JANETH CONCHA GONZALEZ .-

CUANTIA : USD \$ 2,200.49

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes quince de enero del año dos mil ocho, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de **VENDEDORES**, los cónyuges señor **JORGE AUGUSTO CONCHA DULCETI** y señora **MARIA OFELIA GONZALEZ CANENCIA**, por sus propios derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA**, la señora **MIRIAM JANETH CONCHA GONZALEZ**, de estado civil casada, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA**

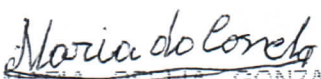
NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben el presente contrato, los cónyuges señor JORGE AUGUSTO CONCHA DULCETI y señora MARIA OFELIA GONZALEZ CANENCIA, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte la señora MIRIAM JANETH CONCHA GONZALEZ, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se la llamará simplemente "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Manifiestan los vendedores ser dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, adquirido por compra que hiciéramos al señor José María López Piloza, mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta el treinta de junio de mil novecientos ochenta y tres, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el siete de julio de mil novecientos ochenta y tres; bien inmueble comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y avenida número doscientos tres; POR ATRAS: Con los mismos diez metros y terrenos de propiedad de la señora Maura de Véliz; POR UN COSTADO: Veinticinco metros y lindera con terrenos de propiedad del señor N Gracia; POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros y terrenos de propiedad de los señores Galo Intrigo y Ricardo Barcia.- Teniendo una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados; bien inmueble que se haya

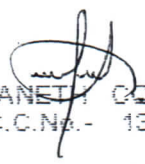


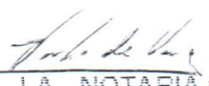
libre de gravamen.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA" quien compra y acepta para sí, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en el Sitio Mazato, avenida doscientos tres, de la parroquia Tarqui del cantón Manta; circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Siete metros y lindera con callejón (dos metros de ancho) con salida a la avenida doscientos tres; POR ATRAS: Diez metros y lindera con propiedad de la señora Maura de Véliz; POR EL COSTADO DERECHO: Un metro ochenta centímetros, mas ángulo de noventa grados hacia el costado derecho con tres metros cuatro decímetros, mas ángulo de noventa grados hacia la parte posterior con cinco metros y propiedad de Ricardo Barcia; POR EL COSTADO IZQUIERDO : Cinco Metros setenta centímetros y lindera con propiedad de Freddy Concha y señora.- Teniendo una superficie total de CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS DIECISIETE CENTÍMETROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de DOS MIL DOSCIENTOS DOLARES CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS; que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los vendedores transfiere el dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; libre de gravamen, comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los

términos de ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- **SÉPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **OCTAVA: LAS DE ESTILO.**- Sírvasse señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada JANETH CONCHA GONZALEZ . Matrícula número: Tres mil ciento ochenta y cinco.- COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-


JORGE AUGUSTO CONCHA DULCET
C.C.No. - 170130748-8


MARIA STEFANIA GONZALEZ CANENCIA
C.C.No. - 170238092-2


MIRIAM JANETH CONCHA GONZALEZ
C.C.No. - 130754617-4


LA NOTARIA (E).-
cAb. [illegible]
NOTAR

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

01/02/ 2008*

No. 0009

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave : 3076424000

especie Valorada

\$ 1,00

Ubicado en: SAN PEDRO LOTE INTERIOR SAL.AV. 203

Area total del predio según escritura: -

Area a desmembrarse: 57.17M2

Nº 052249

Perteneciente al señor(a) **CONCHA DULCETI JORGE AUGUSTO**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	1,000.48
CONSTRUCCIÓN	1,200.01
	=====
	2,200.49

SON: Dos mil doscientos 49/100 dólares

AVALUO AÑO 2005

TERRENO	121.75
CONSTRUCCIÓN	258.72
	=====
	380.47

Son: Trescientos ochenta 47/100 dólares


Ab. David Cedeño Ruperti

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

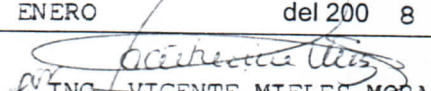
Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.

SE DESMEMBRA DE LA 3076402000

Marisol A.

\$1.00 ctv.

029700

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios URBANOS	en vigencia, se encuentra
5	registrada una propiedad que consiste en	SOLAR Y CONSTRUCCION
6	perteneciente a	CONCHA DULCETTI JORGE AGISTO
7	ubicada	SAN PEDRO LOTE INTERIOR SAL. AV. 203
8	cuyo	AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
9	de DOS MIL DOSCIENTOS CON 49/100 DOLARES (\$ 2,200.49)	
10	NOTA. NO CAUSA IMPUESTO A LAS UTILIDADES.	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exceso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25		
26	ENERO	del 200 8
27	 ING. VICENTE MIELES MORA	
28	Director Financiero Municipal	



AUTORIZACION

Nº. 556-4639

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MIRIAM JANETH CONCHA GONZÁLEZ**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad del Sr. Jorge Augusto Concha Dulceti, ubicado en el Sitio Mazato, Avenida 203, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,00m., con Callejón (2,00m. de ancho) con salida a la Avenida 203

Atrás: 10,00m. – Sra. Maura de Vèliz

Costado derecho: 1,80m., mas ángulo de 90° hacia el costado derecho con 3,04m., mas ángulo de 90° hacia la parte posterior con 5,00m. y Propiedad de Ricardo Barcia

Costado izquierdo: 5,70m. – Freddy Concha y Sra.

Area total: 57,17m².

Manta, Diciembre 26 del 2007

Arq. Galo Álvarez González
SUB-DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

RP
M
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON SAN PABLO DE MANTA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON MANTA

DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a
canton de la Abg. Mirian Concha González.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha 7 de Julio de 1.983 bajo el N. 647 se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa, autorizada el 30 de Junio de 1.983 ante el Abg. Jaime Delgado Intriago Notario Publico Tercero del Cantón en la que el Sr. José Maria López Piloza vende a favor del Sr. **JORGE AUGUSTO CONCHA DULCETI**, un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE, diez metros y avenida numero doscientos tres POR ATRÁS, los mismos diez metros y terrenos de propiedad de la Sra. Maura de Veliz POR UN COSTADO, veinticinco metros y terrenos de propiedad del Sr. N. Gracia y POR EL OTRO COSTADO, los mismos veinticinco metros y terrenos de propiedad de los señores Galo Intriago y Ricardo Barcia teniendo una superficie total de doscientos cincuenta metros cuadrados.

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido como herencia en la sucesión dejada por el Sr. José Maria López Piloza quien a su vez adquirió el dominio mediante adjudicación Municipal como consta en la escritura publica celebrada en la Notaria Primera de Manta el 8 de Octubre de 1.942 inscrita el 18 de Noviembre del mismo año de su otorgamiento.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos, consta que el predio descrito de propiedad del Sr. **JORGE AUGUSTO CONCHA DULCETI**, a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el archivo de la oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí las funciones de Registrador, se encontraron registros de índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente notificado a la Honorable. Corte Superior de Portoviejo. El interesado debe comunicar cualquier falla, error u omisión en este documento, al registrador de la Propiedad o a sus asesores. Eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, 4 de Diciembre del 2 007

Dr. Patricio A. Garcia V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON - MANTA





ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 556- 4639

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del **Sr. JORGE AUGUSTO CONCHA DULCETI**, ubicado en el Sitio Mazato, clave catastral # 3076402000, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene un área de 250,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 30/Junio./1983 e inscrita el 07/Julio./1983.): 250,00m².

Frente: 10,00m. – Avenida 203

Atrás: 10,00m. – Sra. Maura de Véliz

Costado derecho: 39,00m. – N. García

Costado izquierdo: 25,00m. – Galo Intríago y Ricardo Barcia

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA DEJADA PARA CALLEJÓN: 47,10m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MIRIAM JANETH CONCHA GONZÁLEZ: 57,17m².

Frente: 7,00m., con Callejón (2,00m. de ancho) con salida a la Avenida 203

Atrás: 10,00m. – Sra. Maura de Véliz

Costado derecho: 1,80m., mas ángulo de 90° hacia el costado derecho con 3,04m., mas ángulo de 90° hacia la parte posterior con 5,00m. y Propiedad de Ricardo Barcia

Costado izquierdo: 5,70m. – Freddy Concha y Sra.

AREA SOBRANTE: 145,73m.

Frente: 8,00m. – Avenida 203

Atrás: 5,00m. y Callejón (2,00m. de ancho), mas ángulo hacia el costado posterior con 3,80m. con callejón y Área a desmembrar a favor de Miriam Concha González, mas ángulo hacia el costado derecho con 3,04m. y Área a desmembrar a favor de Miriam Concha González

Costado derecho: 20,80m. – Propiedad de Ricardo Barcia

Costado izquierdo: 16,60m. – Callejón (2,00m. de ancho) con salida a la Avenida 203

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 26 del 2007

Arq. Galo Álvarez González

SUB-DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

JCM.



COE Montalvo - 268

AREAS	
Según escritura	250,00 m2
Según levantamiento	249,89 m2
Área a desmembrar	57,17 m2
Área Sobrante	163,53 m2
Área de circulación	29,19 m2

Nº 027130

POR \$ 28.60

Manta, 8 de enero del 2008

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: Compraventa de solar y construcción

ubicado en San Pedro Lote Interio de la parroquia
del cantón Manta que otorga Concha Dulceti Jorge Augusto
a favor

de
por el precio de 2,200.49; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA Impuesto Total 22.00

ADICIONALES Defensa Nacional

Benéf. Guayaquil 6.60

SUMAN \$: 28.60

CANCELADO 08 ENE 2008

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

C. P. A. Calixto Muñoz Intriago
JEFE DE RECAUDACION

TESORERO MUNICIPAL

102

entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 31568

CERTIFICADO DE SOLVENCIA**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C/RUC: 1701307488

NOMBRES : CONCHA DULCETI JORGE AUGUSTO

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN : AV. 203 S/N

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

31595

CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO:

09/01/2008 12:42:11

ÁREA DE SELLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Friday, February 08, 2008
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

novecientos sesenta y seis (966)

ORIGINAL CLIENTE

Y3343Y4242
 RAMON ELEUTERIO MACIAS M
 ESTUDIANTE
 CONCHA DOLCETTI
 CONCHA GONZALEZ CANENCIA
 29/05/98
 0168577
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO

no veintio
 secinta y
 siete (967)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 130754617-4
 CONCHA GONZALEZ MIRIAM JANETH
 28 JULIO 1.972
 MANABI/MANTA/TARQUI
 LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 07 100 0164
 MANABI/ MANTA
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 MANTA 74
 FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
 275-0025 1307546174
 NUMERO CEDULA
 CONCHA GONZALEZ MIRIAM JANETH
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 TARQUI
 PARROQUIA
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V4343V4242
 MARIA GONZALEZ
 SOLDADOR
 14/06/2007
 REN 0651411
 Mnb
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170130748
 CONCHA DULCETI JORGE AUGUSTO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 06 JULIO 1941
 FECHA DE NACIMIENTO 003-2 0107 03303 M
 REG. CIVIL TOMO ACT. SEXO
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1941
 FIRM DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
 139-0025 1701307488
 NUMERO CEDULA
 CONCHA DULCETI JORGE AUGUSTO
 MANABI
 PROVINCIA
 TARQUI
 PARROQUIA
 MANTA
 CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V4343V1242
 CASADO JORGE CONCHA DULCETI
 NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS
 EUCEBIO GONZALEZ
 FRANCITA CANENCIA
 MANTA
 14/06/2007
 14/06/2019
 REN 0651410
 Mnb
 PULGAR DERECHO

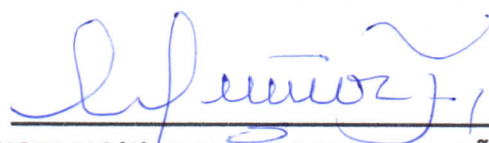
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA*ANF No. 170238092
 GONZALEZ CANENCIA MARIA OFELIA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 18 ENERO 1946
 FECHA DE NACIMIENTO 0037 00073 F
 REG. CIVIL TOMO ACT. SEXO
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1946
 Maria de Concha

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
 047-0037 1702380922
 NUMERO CEDULA
 GONZALEZ CANENCIA MARIA OFELIA
 MANABI
 PROVINCIA
 TARQUI
 PARROQUIA
 MANTA
 CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Factura: 001-002-000070464

2022	13	08	01	000572
-------------	-----------	-----------	-----------	---------------

SE OTORGO ANTE LA NOTARIA ABG. VIELKA REYES VINCES Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA **COPIA CERTIFICADA** DE COMPRAVENTA QUE SELLO Y FIRMO EN 08 FOJAS ÚTILES, **ESCT. No.110, AUTORIZADA** EL DÍA 15 DE ENERO DEL AÑO 2008, LA MISMA QUE NO CONSTA CON NINGUNA RAZÓN MARGINAL QUE INDIQUE QUE SE ENCUENTRE ANULADA O RESCILIADA.- **EL NOTARIO SUPLENTE ABOGADO FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO CON ACCIÓN PERSONAL Nro. AP: 04242-DP13-2022-KP, EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL EL CONSEJO DE LA JUDICATURA. MANTA, 25 DE MAYO DEL 2022.- EL NOTARIO. —**



NOTARIO(S) FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
97665	2022/05/25 9:18	25/05/2022 09:18:00a. m.	784083	2022/05/25
A FAVOR DE CONCHA GONZALEZ MIRIAM JANETH C.I.: 1307546174				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 6599

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos			USD 3.00
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/06/24			
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
		TITULO ORIGINAL	



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 052022-063808

Nº ELECTRÓNICO : 218763

Fecha: 2022-05-05

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-07-64-24-000

Ubicado en: LOTE INTERIOR SALIDA AV. 203

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 57.17 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307546174	CONCHA GONZALEZ MIRIAM JANETH-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,505.47

CONSTRUCCIÓN: 41,471.30

AVALÚO TOTAL: 46,976.77

SON: CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES 77/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



164467U4W1KO3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-05-06 14:42:47

N° 042022-062643

Manta, lunes 18 abril 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CONCHA GONZALEZ MIRIAM JANETH** con cédula de ciudadanía No. **1307546174**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 18 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



163302M1E9ZSY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052022-063928

Manta, viernes 06 mayo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-07-64-24-000 perteneciente a CONCHA GONZALEZ MIRIAM JANETH con C.C. 1307546174 ubicada en LOTE INTERIOR SALIDA AV. 203 BARRIO BARRIO SAN PEDRO AV. 205 PAVIMENTADA X PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$46,976.77 CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES 77/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.****Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022***

Código Seguro de Verificación (CSV)



164587PLMEDL3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

24463

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22012038
Certifico hasta el día 2022-04-18:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio:

Fecha de Apertura: jueves, 07 octubre 2010

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el sitio Mazato

LINDEROS REGISTRALES: Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio mazato de la Parroquia Urbana Tarqui de Canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente diez metros y Avenida número doscientos tres. Por atrás: los mismos diez metros y terrenos de propiedad de la señora Maura de Veliz. Por un costado veinticinco metros y terrenos de propiedad del señor N. Gracia. Por el otro costado los mismos veinticinco metros y terrenos de propiedad de los señores Galo Intriago y Ricardo Barcia. Teniendo una superficie total de doscientos cincuenta metros cuadrados. la venta se la realiza como cuerpo cierto.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	222 miércoles, 18 noviembre 1942	56	56
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	647 jueves, 07 julio 1983	1055	1057

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 18 noviembre 1942

Número de Inscripción : 222

Folio Inicial: 56

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 497

Folio Final : 56

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 octubre 1942

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno en Tarqui con mil metros de Frente por quinientos de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	LOPEZ PILOZO JOSE MARIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 07 julio 1983

Número de Inscripción : 647

Folio Inicial: 1055

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1061

Folio Final : 1057

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 junio 1983

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del canton Manta, con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LOPEZ PILOZO JOSE MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CONCHA DULCETI JORGE AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ CHAVEZ FELIPE EUSTORGIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BAILON MARIA DEL ROSARIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ CHAVEZ BERNARDINA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ FARIAS NELSON GERARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ CHAVEZ JOSE MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ CHAVEZ JULIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ CHAVEZ PEDRO JAIME	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ CHAVEZ TERESA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-04-18

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CONCHA GONZALEZ MIRIAM JANETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22012038 certifico hasta el día 2022-04-18, la Ficha Registral Número: 24463.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 0 4 2 3 A K 2 U X E P

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

